

ACTA 233 (08 DE NOVIEMBRE 2018)

ACTA DOSCIENTOS TREINTA Y TRES SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Mera, hoy jueves ocho de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja-Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel-Concejales; Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Urbanización Rural Nuevo Paraíso, presentada por el Lic. Gustavo Silva-Alcalde del cantón Mera.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 13-GADPPZ-2018, remitido por el Ab. Antonio Kubes-Prefecto de la Provincia de Pastaza, en referencia a que Concejo Municipal apruebe o no la participación del GAD Municipal del cantón Mera, dentro del Consorcio para la Gestión Ambiental del área Ecológica de Desarrollo Sostenible provincial de Pastaza.
5. Conocimiento del Oficio N°. 0234-DL-GADMM-2018, remitido por la Lic. Natalia Aguirre-Promotora Cultural, en referencia al informe anual de las actividades realizadas en el "Proyecto para la Atención, Población Adulta Mayor Vida Hermosa 2018".
6. Informe de Alcaldía.
7. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 232, de fecha 25 de octubre de 2018, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.





Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA URBANIZACIÓN RURAL NUEVO PARAÍSO, PRESENTADA POR EL LIC. GUSTAVO SILVA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- En este proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Urbanización Rural Nuevo Paraíso, se modifican los nombre de los propietarios de esta urbanización.

Procurador Síndico.- Como Ustedes tienen conocimiento, hay que realizar un cambio en esta ordenanza en el sentido de cambiar el nombre del presidente por los dos legítimos propietarios, y una corrección de una letra en un apellido de uno de los propietarios, estos son los cambios que deben realizarse.

Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Urbanización Rural Nuevo Paraíso; y, se remita a la Comisión de Legislación y Fiscalización, previa aprobación en segundo y definitivo debate.

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

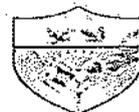
Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 788.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA URBANIZACIÓN RURAL NUEVO PARAÍSO; Y, SE REMITA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, PREVIA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. SECRETARÍA GENERAL NOTIFICARÁ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 13-GADPPZ-2018, REMITIDO POR EL AB. ANTONIO KUBES-PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE O NO LA PARTICIPACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN



MERA, DENTRO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA:

Sr. Alcalde.- Para que tengan conocimiento anteriormente el pueblo de la cabecera cantonal, especialmente los agricultores de la vía a la Colonia Veinte y Cuatro de Mayo solicitaban que no ingresemos a este Consorcio para la Gestión Ambiental del área Ecológica de Desarrollo Sostenible provincial de Pastaza; nuevamente el gobierno provincial de Pastaza está solicitando que Concejo Municipal se pronuncie si desea ingresar o no, de mi parte en calidad de concejero provincial viendo anomalías, como es el caso de que sólo dos familias se favorecieron, vote a favor en el Concejo Provincial; recordando que anteriormente por unanimidad votamos para no ser parte de la ordenanza y este consorcio, está para su consideración compañeros Concejales.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, desde un principio como Concejo Municipal nos opusimos a ser parte de esta ordenanza, y por ende pertenecer al Consorcio para la Gestión Ambiental del área Ecológica de Desarrollo Sostenible provincial de Pastaza; de ahí que, elevo a moción para no participar como GAD Municipal del cantón Mera, dentro del Consorcio para la Gestión Ambiental del área Ecológica de Desarrollo Sostenible provincial de Pastaza.

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción,

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recpte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

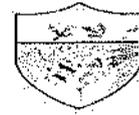
Sr. Alcalde: En vista que únicamente se han favorecido dos personas, en contra.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 789.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORÍA DE VOTOS resuelve: NO PARTICIPAR COMO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, DENTRO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

5.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO N°. 0234-DL-GADMM-2018, REMITIDO POR LA LIC. NATALIA AGUIRRE-PROMOTORA CULTURAL, EN REFERENCIA AL INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL "PROYECTO PARA LA ATENCIÓN, POBLACIÓN ADULTA MAYOR VIDA HERMOSA 2018":

Lic. Natalia Aguirre.- Señor Alcalde, señores Concejales, las actividades que se han realizado dentro del Proyecto para la Atención, Población Adulta Mayor Vida Hermosa durante este año, son planificadas a inicios de cada año, no se realizan únicamente con personal de la municipalidad, existe el apoyo de varias instituciones públicas que prestan un servicio social; dentro de este



apoyo, el Subteniente de Policía Roberto Vega siempre ha estado presto para colaborarnos; considero importante reconocer a la personas que siempre están prestas para colaborar con las actividades que como municipalidad emprendemos.

Agr. Héctor Peñafiel.- En una ocasión anterior no se aprobó otorgar este reconocimiento, en atención que no contábamos con el informe correspondiente por parte de la Lic. Natalia Aguirre-Promotora Cultural de la municipalidad y responsable del proyecto; ahora ya contamos con dicho informe.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, el Subteniente Roberto Vega es un profesional de la parroquia Shell, una persona muy educada y atenta que ha colaborado dentro del proyecto para la Atención, Población Adulta Mayor Vida Hermosa, por lo que estoy muy de acuerdo en otorgarle este reconocimiento, mi petición sería que el día que se le vaya hacer este reconocimiento, estar presentes todos los miembros del Concejo Municipal.

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez que se ha conocido el informe anual de actividades realizadas en el proyecto para la Atención, Población Adulta Mayor Vida Hermosa, considero importante reconocer el proyecto que como municipalidad ejecutamos; así mismo, es digno felicitar la colaboración que ha prestado a este proyecto la Policía Nacional, y muy en especial el aporte desinteresado del Subteniente Roberto Vega, un amigo más de la parroquia Shell, un profesional de nuestro cantón que ha sabido aportar con un granito de arena para el bienestar de nuestros adultos mayores; de ahí que, de conformidad con lo establecido en el artículo trescientos veinte y tres del COOTAD, elevo a moción emitir un acuerdo de reconocimiento a la labor profesional prestada por el Subteniente de la Policía Nacional del Ecuador Vega Aguilar Roberto Alejandro, dentro del proyecto para la "Atención, Población Adulta Mayor Vida Hermosa".

Sr. Paco Barona.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: Sin tomar en consideración el grado de amistad, se debe considerar a las personas que prestan un servicio comunitario, podría ser de cualquier sector del país; en este caso, el Subteniente Roberto Vega ha prestado su colaboración al proyecto del adulto mayor, y se debería reconocer esta labor, por lo que, mi voto es a favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Jhony Haro: Proponente.

ACUERDO N°. 001.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS acuerda: EMITIR UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR PROFESIONAL PRESTADA POR EL SUBTENIENTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR VEGA AGUILAR ROBERTO ALEJANDRO, DENTRO DEL PROYECTO PARA LA "ATENCIÓN, POBLACIÓN ADULTA MAYOR VIDA HERMOSA".



SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ AL SUBTENIENTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR VEGA AGUILAR ROBERTO ALEJANDRO PARA LOS FINES PERTINENTES.

6.- INFORME DE ALCALDÍA: Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, estamos fundiendo la pista atlética n el estadio municipal de la parroquia Shell; así mismo, en el proyecto de agua potable se fundió la captación y seguimos con la planta de tratamiento; este sábado es probable se firme la carta de compromiso con el Banco de Desarrollo del Ecuador para la construcción del estadio de la cabecera cantonal.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las diez horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 233, de fecha 08 de noviembre de 2018


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE


Lic. Rosa Albuja
VICEALCALDESA


Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Sr. Paco Barona
CONCEJAL


Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL